



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 038

Fecha: Diciembre 16 de 2004
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS MOLANO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe de la Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADO:

FABIO MARTINEZ, en representación de los Programas Académicos.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 037-04.**

2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Análisis de los aportes hechos por las Facultades, Institutos y la Comunidad Universitaria a las bases del Plan de Desarrollo 2005 – 2015.**
4. **Memorandos:**
 - 4.1 Memorando No. 019 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
5. **Proyecto de Resolución:**
 - 5.1 Reglamentación de los Parágrafos 5º y 11º del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior.
 - 5.2 Establecimiento de Programa de Amnistía para los egresados no graduados de los Programas de Maestría en la Universidad del Valle.
6. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 037-04:**

Fue aprobada con algunas modificaciones.

2. **INFORME DE LA RECTORIA:**

- 2.1 El señor Rector informa sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior en su reunión del 13 de diciembre, entre las cuales destaca la aprobación del Presupuesto de la Universidad para el año 2005 y las adiciones al del 2004 que corresponden a los recursos del presupuesto nacional adicional. Destaca los aportes de la Gobernación que puso sus obligaciones pendientes al día, lo cual ha llevado a que sus aportes en el 2004 prácticamente dupliquen los del 2003, como fue reconocido en un comunicado público y los aportes adicionales que por valor cercano a los 680 millones hará el CESU por concepto de Artículo 87 de la Ley 30, como reconocimiento a la calidad académica de la Universidad. El año financiero terminará normalmente y ya están listas las resoluciones de reconocimiento del ajuste salarial del 2004, el cual se pagará tan pronto como los recursos estén disponibles. Se aplicará la tabla expedida a todos los trabajadores y empleados no docentes y el punto de los salarios docentes se reajustará en 4%. Agradece la colaboración de la Vicerrectoría Administrativa en ese proceso al igual que la de las Facultades e Institutos para facilitar el flujo de fondos. Las deudas contraídas con ellas se pagarán con cargo a los recursos adicionales. El

presupuesto aprobado por unanimidad fue elaborado de acuerdo con las normas de la Ley 30; incluye el porcentaje del 8% que será asignado a la Universidad por cumplimiento de indicadores de gestión y tiene una indexación de 4.5%. Igualmente menciona la autorización del Consejo Superior para un receso de Navidad entre el 23 de diciembre y el 2 de enero; la elección de la arquitecta Elly Burchkardt de Echeverri como Representante de los Egresados al Consejo Superior y del doctor Bernardo Quintero como Representante del Sector Productivo, con la recomendación de que se revise el proceso de elección del primero para hacerlo más participativo; la modificación a la resolución que reglamenta el Fondo Editorial en lo referente a las revistas indexadas o en proceso de indexación y al tiempo que se les reconocerá a sus directores; la constitución del Fondo de Apoyo para Matrículas de los Estudiantes Regulares de Regionalización, fruto de un proceso de concertación donde se atendió una necesidad sentida del estudiantado, el cual solicitó una serie de modificaciones a la propuesta recomendada por el Consejo Académico que deberá ser considerada por éste para eventualmente adicionar la resolución constitutiva del Fondo; ampliación de los subsidios estudiantiles en 50 cupos para elevar su número a 450; autorización para contratar a los profesores de la Jornada Ampliada a través de la Universidad y en las mismas condiciones de los profesores contratistas, con el criterio de que los programas tecnológicos deben ser atendidos por profesores de categoría auxiliar o asistente; la recomendación de que se solicite al Gobierno Nacional la condonación de la deuda que la Universidad tiene con el Ministerio de Hacienda por concepto de restitución de los pagos extralegales de pensiones, tema que se tramitará el próximo año, planteándolo como aporte gubernamental a la celebración de los sesenta años de la Universidad; y recomendación para que se precise los efectos de la elegibilidad en las próximas convocatorias docentes.

- 2.2 El señor Rector informa que el martes pasado asistió en la Presidencia de la República a la entrega de la Medalla Luis López de Mesa a 17 de los programas acreditados de la Universidad. Hace un reconocimiento a las Facultades por este logro que coloca a la Universidad en los primeros lugares de acreditación en el país. Hace entrega de las distinciones a los Decanos de Ciencias, Ingeniería y Salud.
- 2.3 El señor Rector informa que en el día de ayer asistió a la celebración de los 10 años de actividades de la sede de la Universidad en Yumbo, con la presentación de un libro que conmemora la fecha. Registra el gran reconocimiento que hay de la labor de la Universidad en Yumbo, pero al mismo tiempo la necesidad de flexibilizar la oferta académica. Existe en la comunidad el proyecto de dotar a la Universidad de un lote para la construcción de una sede propia que atienda demanda tanto de Yumbo como del norte de Cali.
- 2.4 El señor Rector informa que el señor Rodrigo Bejarano, arrendatario de parte del espacio de la cafetería central, ha interpuesto una tutela para que le permitan seguir prestando el servicio, la cual está siendo contestada por la Universidad.

- 2.5 Por solicitud del Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez se añade al informe del señor Rector la solicitud de profesores de la Escuela de Salud Pública sobre la extensión por un nuevo periodo de su Director, quien ha desempeñado el cargo por dos periodos consecutivos que es el límite permitido por el Reglamento Interno de la Facultad de Salud. El Consejo debate el punto. El señor Rector explica que el Representante Profesor al Consejo Superior radicó en éste la mencionada solicitud, pero que su trámite es competencia del Consejo de Facultad y del Académico. El Estatuto de la Universidad permite a las Facultades darse su propio reglamento, el cual es aprobado por el Consejo Académico. Después de escuchar las explicaciones de la Decana de Salud, quien expresa que en la Facultad se ha seguido el trámite con el procedimiento correspondiente, y del Representante Profesor el Consejo conceptúa que la Escuela, una vez cumplido el procedimiento reglamentario interno, debe solicitar expresamente al Consejo Académico a través del Consejo de la Facultad, que autorice una excepción a su propio reglamento para que el profesor Carlos Alfonso Osorio, cuyos méritos académicos y administrativos reconoce el Consejo, pueda aplicar a un tercer periodo como Director de la Escuela. El profesor Osorio ha manifestado su interés de renunciar para acceder al beneficio de la jubilación, factor que deberá ser considerado en el proceso. Carta en este sentido será enviada por el Consejo Académico al Consejo de la Facultad de Salud.
- 2.6 Por solicitud del Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez se añade al informe del señor Rector el examen de la queja de la Profesora Rosa Villegas por el proceso disciplinario que se le ha iniciado por el robo de equipos de la Facultad de Artes Integradas de los cuales ella era responsable. El Representante Profesor conceptúa que la calificación de la conducta de la profesora como gravísima, que ha dado lugar a que se inicie la investigación, ha sido una precipitud del abogado a cargo de la investigación, que se debe verificar que se haya cumplido estrictamente el procedimiento establecido para estos casos y que se ha afectado el buen nombre de la profesora con ese proceso; manifiesta que una aplicación errónea de esas normas es una violación del Estatuto Profesor. El señor Rector hace una síntesis del proceso de concertación que llevó a la norma interna donde se armoniza el Código Unico Disciplinario, de aplicación obligatoria en las universidades públicas según sentencia de la Corte Constitucional, con el Estatuto Profesor; de cómo en esa armonización se decidió que la coordinadora de los procesos disciplinarios encargada de fallar en primera instancia fuera la Vicerrectoría Académica; del proceso que se ha seguido para fortalecer esa Unidad de Control Disciplinario Interno, que hoy cuenta con un profesional y una secretaria de apoyo; y de su obligación de cumplir todos los procedimientos y términos establecidos en la ley para cualquier investigación que se adelante. En el caso de la Profesora Villegas, el señor Rector manifiesta que su honorabilidad no está en duda, pero que la investigación tiene que adelantarse porque ese fue el concepto dado por la Oficina de Control Interno ante la cual la propia Profesora Villegas solicitó un pronunciamiento. Hace igualmente precisiones en torno a la manera prudente y privada como debe adelantarse esos procesos de los cuales hay varios adelantándose y de la imposibilidad tanto de la Vicerrectora Académica como de él, a quien corresponde el fallo en segunda instancia, de pronunciarse

públicamente sobre la investigación en marcha. Afirma que en este sentido le está enviando una carta a la Profesora Villegas con copia al Consejo de la Facultad. El Consejo debate el tema en un sentido general, planteando la necesidad de hacer una evaluación de la manera como está funcionando la aplicación del régimen disciplinario, ratificando lo decidido en la pasada sesión del Consejo donde se determinó que la comisión encargada del proceso de armonización se reúna de nuevo para hacer dicha evaluación y proponer correctivos; los Consejeros hacen énfasis en la necesidad de que en los procesos se cumplan con todos los requisitos establecidos para garantizar la correcta aplicación de las normas y que se fije una política de seguridad y un criterio para el manejo de los casos que se han vuelto frecuentes en que sean hurtados equipos de la Institución. En el caso de la Profesora Villegas, el Consejo recomienda que la Representación Profesoral y la Vicedecana Académica de Administración, que es abogada, acompañen a la Profesora Villegas en la revisión de lo actuado para que en caso de encontrar alguna irregularidad la profesora pueda hacer uso de los mecanismos que tiene en todo momento del proceso, para su defensa.

- 2.7 La Vicerrectora Académica presenta un informe provisional del resultado de la segunda convocatoria 2004. En enero se entregará a las Facultades e Institutos el cuadro completo. Se asignaron 27 cupos, más los que ya se habían asignado en ciencias. Hay 10 días para el recurso de reposición. Menciona el caso de la Facultad de Artes Integradas donde se presentaron a Música dos profesores de medio tiempo, que no debieron haber participado porque ya tienen el carácter de docentes. La comisión de la convocatoria mirará el caso para encontrar una salida adecuada. Igualmente menciona que existe una impugnación en la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 2.8 La Vicerrectora Académica informa que se ha avanzado con las Facultades e Institutos en el análisis de la asignación académica para el 2005, tarea que se terminará la semana entrante. Recuerda la necesidad de incluir todos los profesores oportunamente para efecto de sus credenciales, tanto contratistas como nombrados.
- 2.9 La Vicerrectora Académica informa que en el día de ayer se reunió el último Comité de Biblioteca del año, donde se trazaron los lineamientos generales para aplicar los recursos del IVA. En enero se entregarán los datos. Hay dos proyectos que se desarrollarán en enero. Uno llamado la biblioteca va a las Facultades e Institutos, que busca incentivar el uso de ésta y el otro una revisión científica de las colecciones para su actualización.
- 2.10 La Vicerrectora Académica informa que no hay casos pendientes en el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP. Se acordó enviar una carta al grupo de seguimiento del Decreto 1279 para consultar el caso del profesor Fernando Zapata, donde se solicitará flexibilidad en el manejo de los casos de profesores que no han podido acreditar su producción intelectual por falta de pares.

- 2.11 La Vicerrectora Académica informa que en enero se presentará un informe sobre los resultados de la evaluación profesoral hecha a través de la página web. Recuerda que la evaluación de los estudiantes es sólo un elemento del proceso de evaluación profesoral que debe adelantar la unidad académica y que éste debe hacerse oportunamente. El Consejo Superior extendió hasta el 23 de enero el plazo para presentar los informes que se requieren para determinar la experiencia calificada.
- 2.12 El Vicerrector de Investigaciones informa que COLCIENCIAS está considerando una extensión de la convocatoria de doctorados 2004 hasta marzo 1o, dado que sólo estuvo abierta de agosto a diciembre. Igualmente que la convocatoria para reclasificar los grupos fue extendida hasta enero 25. Presenta un informe detallado de los resultados de la convocatoria para centros de excelencia donde hubo 44 propuestas de las cuales se escogieron 6.
- 2.13 El Vicerrector de Bienestar informa de la reunión del Comité de Emergencia que estudiará el tema de la vulnerabilidad del campus ante situaciones emergentes y presentará propuestas sobre su manejo e informa que se está analizando el tema del traslado del Servicio de Salud a la carrera 9 con calle 40, puesto que de parte de los profesores hay propuestas que se quede dentro de la Universidad cuyas implicaciones se están analizando. Finalmente menciona la reactivación del Comité de Bienestar.

3. **ANÁLISIS DE LOS APORTES HECHOS POR LAS FACULTADES, INSTITUTOS Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LAS BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2015:**

El señor Rector informa que ha recibido algunos de los planteamientos de las Facultades e Institutos sobre las bases del Plan de Desarrollo, algunas con sugerencias puntuales otras pidiendo una radical revisión del proceso. Recuerda que el Plan tiene una parte estratégica y una operativa, y que con motivo de los 60 años de la Universidad debe presentarse el documento guía de para dónde va la Institución. El Consejo acuerda que el 13 de enero se dedicará a una sesión del Consejo para la aprobación final del documento, el cual será presentado al primer Consejo Superior del 2005. Los nuevos aportes disponibles se enviarán a los Consejeros previamente.

4. **MEMORANDOS:**

- a) Memorando No. 019 del Comité de Estímulos Académicos:

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez indaga por la aprobación de bonificaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración que habían quedado pendientes de aprobación y se le informa que fueron absueltas las objeciones sobre dichas bonificaciones y por tanto fueron aprobadas.

La Vicerrectora Académica solicita a las Facultades e Institutos que informen a la Vicerrectoría sobre los profesores que en los últimos años hayan disfrutado de comisiones de estudio sin haber obtenido el título correspondiente.

Mediante Resolución No. 183 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios**, del Departamento de Dirección y Gestión de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 5 de enero de 2005 y el 4 de enero de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ph.D en Ecole des Hautes Etudes Comerciales en Montreal, Canadá. La Universidad concederá el valor de matrícula ajustada al flujo de caja proyectado, que sumado al año anterior no puede superar los 80 smmv y seguro médico hasta por 40 smmv por año.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Leonardo Solarte Pasos**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2005 y el 1 de enero de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración en Ecole des Hautes Etudes Comerciales en Montreal, Canadá. La Universidad concederá el valor de la matrícula ajustada al flujo de caja proyectado, que sumado al año anterior no puede superar los 80 smmv y seguro médico hasta por 40 smmv por año.

Renovar la Comisión de Estudios discontinua con el 100% de su salario al Profesor Titular **Mario Diego Romero Vergara**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido 1 de febrero de 2005 y el 31 de enero de 2006, con el fin de dedicarse a terminar su investigación de tesis doctoral en la Universidad de Huelva, España. El Profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Comisión Ad-honorem:

Conceder Comisión Ad-Honorem el Profesor Asociado **Walter Torres Hernández**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2005, con el fin de Trabajar como profesor investigador Universidad de Clemson, Estados Unidos.

Año Sabático:

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Mario Luna Benítez**, del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 17 de enero de 2005 y el 16 de enero de 2006, con el fin de Elaborar el libro "El M-19 una Interpretación de un Acto Político".

Adición:

Adicionar al literal a) del Artículo 1° de la Resolución No. 136 de septiembre 30 de 2004, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios al Profesor Auxiliar **Javier Zúñiga Buitrago** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que la Universidad del Valle concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV anuales, para los años 2004 y 2005 y seguro médico hasta por US\$ 800 dólares anuales.

Tiquetes Aéreos:

Se aprueba conceder pasajes de regreso al Profesor Asociado **Juan Evangelista Moreno Blanco** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, quien se encuentra adelantando estudios de Doctorado en “Ecole Doctorale des Langues, Littératures et Civilisations Estragères et Regionales” en la Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3. La Universidad del Valle asumirá el valor del pasaje de regreso. El Consejo no autoriza el reembolso de gastos por concepto de seguridad social en el período 2001-2003 y considera improcedente reconsiderar la modalidad de extensión de su Comisión de Estudios aprobada por el Consejo Superior, dado que la última extensión posible, según el reglamento interno, ya fue autorizada por dicho organismo.

Se aprueba también prorrogar la Comisión Ad-Honorem al Profesor Asistente **Rubén de Jesús Camargo Amado** de la Sección de Procesos Químicos de la Facultad de Ingeniería, hasta el 29 de diciembre de 2004, con el fin de continuar participando en representación de la Universidad en funciones de extensión de la Compañía Industrial de Licores del Valle, ILV, Valle.

Igualmente se aprueba prorrogar una Comisión de Estudios al Profesor **Héctor Alonso Moreno**, del Instituto de Educación y Pedagogía.

Mediante Resolución No. 184 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual:

Al señor **Rodolfo Padilla Montoya** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$244.950.00, como reconocimiento por docencia en Curso de Lenguaje de Base de Datos a los Estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de agosto de 2004; Calificación tareas: 44 x \$3450 + atención telefónica a estudiantes: 3h x \$13800 + practica presencial 03 x \$17250. Esta bonificación se pagará con cargo a la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Facultad de Humanidades:

A la Profesora Asistente **Luz Marina Duque Martínez** del Departamento Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$565.660, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Filosofía de la Ciencia, durante el período comprendido entre el agosto y septiembre de 2004; total 20 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

A la señora **Esperanza Edith Puerta Arias** de la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa, por valor de \$1.074.735.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Comprensión y Producción de Textos dictado a los estudiantes del Programa Académico de Medicina, durante el primer semestre de 2004; total 57 horas, valor hora \$18.885.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Titular **Emma Rodríguez Camacho** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.236.000.00, como reconocimiento por traducción de 103 páginas del francés al español de artículos de varios autores, durante el mes de septiembre de 2004; total 103 páginas, valor hora \$12.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Departamento de Filosofía.

Al Profesor Titular **Juan Manuel Cuartas Restrepo** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$339.711.00, correspondiente a 51.0, como reconocimiento por "Ponderaciones del 'Yo' en la filosofía de la mente" presentado por el profesor Juan Manuel Cuartas del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Miguel Angel Meléndez Lozano** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Facultad Humanidades, por valor de \$137.216.00, correspondiente a 20.6 puntos, como reconocimiento por Artículo: "Notas acerca de algunas problemáticas para las Ciencias Sociales" en investigar en Ciencias Sociales Humanas: retos y perspectivas, presentado por el profesor Miguel Angel Meléndez de la Facultad de Humanidades, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Delfín Ignacio Grueso Vanegas** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.023.129.00, correspondiente a 153.6 puntos, como reconocimiento por 1. Artículo: "Cultura. Entendimiento y reconocimiento, 2. Tesis de Maestría: "Reconocimiento y fusión de horizontes en torno a una polémica motivada por Charles Taylor", 3. Tesis de Maestría: "Obediencia y desobediencia al derecho en las teorías del Contrato Social de Hobbes y Rawls", 4. Artículo: "Deconstrucción y Procedimentalismo. Hacia una superación de las injusticias ligadas a las diferencias". Revista Praxis

Filosófica No.14, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias de la Administración :

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agredo Moreno** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$369.060.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Contabilidad General” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de febrero de 2004; total 12 hora, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.006.800.00, como reconocimiento por dictar curso nivelatorio Formación de Estructuras Políticas y Administrativas en Colombia a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre el marzo a mayo de 2004; total 40 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad Ciencias de la Administración, por valor de \$581.472.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Teorías Económicas de la Administración” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el mes de marzo de 2004; total 12 horas, valor hora \$48.456.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$726.840.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Entorno Político” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2004; total 15 horas, valor hora \$48.456.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.550.592.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Proceso Político Colombiano” a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre noviembre de 2003 a enero de 2004; total 32 horas, valor hora \$48.456.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$387.648.00, como reconocimiento por dictar dos sesiones del Seminario de Entornos Sociales (Entorno Político) a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el mes de febrero de 2004; total 8 horas, valor hora \$48.456.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$509.100.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Desarrollo de Tesis” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el mes de mayo de 2004; total 12 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$401.360.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Administración por Políticas” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de mayo de 2004; total 8 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por asesoría y asistencia técnica en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Protección Social y la Universidad del Valle, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

A la Profesora Asociada **Karen Sánchez de Roldán** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$8.000.000.00, como reconocimiento por asesoría y asistencia técnica en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Protección Social y la Universidad del Valle, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Asistente **Mónica García Solarte** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por asesoría y asistencia técnica en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Protección Social y la Universidad del Valle, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$923.984.00, como reconocimiento por dictar clases

en el curso Toma de Decisiones a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el primer semestre de 2004, total 16 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Néstor Moreno Meza** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.006.800.00, como reconocimiento por dictar el curso de Matemática Financiera a los estudiantes de la Especialización en Políticas Públicas, durante el segundo semestre de 2004; total 40 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Jorge Enrique Arias Calderón** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.639.040.00, como reconocimiento por dictar el curso Nivelatorio de Teorías del Estado a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el primer semestre de 2004; total 40 horas, valor hora \$40.976.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Diego Escobar Alvarez** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.966.848.00, como reconocimiento por dictar curso Gerencia Pública a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el primer semestre de 2004; total 48 horas, valor hora \$40.976.00, esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Auxiliar **María Victoria Delgado Cadena** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$90.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado Diseño de Interiores en la Asignatura "Mercado para Arquitectos", durante el primer semestre de 2004; total 3 horas, valor hora \$30.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$223.108.00, como reconocimiento por dictar clases en el módulo "Gráficos de Control" a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el primer semestre de 2004; total 4 horas, valor hora \$55.777.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$923.984.00, como reconocimiento por dictar clases en el módulo "Desarrollo Organizacional" a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el segundo semestre de 2004; total 16 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.003.400.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Entorno Económico a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas , durante el segundo semestre de 2004; total 20 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Auxiliar **Myriam Escobar Valencia** del Departamento de Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$738.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Gestión de Calidad” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el segundo semestre de 2004; total 24 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Auxiliar **María Victoria Delgado Cadena** del Departamento de Administración de Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$738.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Nuevas Tecnologías y Organización” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el segundo semestre de 2004; total 24 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la señora **Victoria Eugenia Marín Castaño** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.600.000.00, como reconocimiento por desarrollar actividades de información y comunicación: Asesoría, producciones, ediciones de medios impresos electrónicos, audiovisuales y conservatorios presenciales y Calidad en el proceso de Autoevaluación y Calidad, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proceso de Autoevaluación y Calidad Académica.

A la señora **Laura Rodríguez García** de la Oficina de Control Interno, por valor de \$984.1560.00, como reconocimiento por dictar el curso de “Control de Gestión” a los estudiantes de la Especialización en Políticas Públicas y Gestión Pública, durante el segundo semestre de 2004; total 32 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$319.728.00, correspondiente a 48.0 puntos, como reconocimiento por Artículo: “Apuntes sobre la naturaleza cultural del hombre”, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Salud:

A la Doctora **Dora Patricia Bernal Ocampo** del Departamento de Medicina Familiar de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$3.680.352.00, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura Medicina Familiar II y medicina familiar integral a los estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía, durante el primer semestre de 2004; total 234 horas, valor hora \$15.728.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Jaime Rubiano Vinuesa** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$500.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes de la Maestría en Epidemiología-Escuela Salud Pública, durante el mes de agosto de 2004, total 10 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Titular **María Isabel Gutiérrez Martínez** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$7.600.000.00, como reconocimiento por coordinación general del Proyecto Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante el período comprendido entre marzo a julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Auxiliar **Yolanda Zapata Bermúdez** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$3.402.000.00, como reconocimiento por servicios de docencia adicionales con clases suplementarias jornada nocturna y sábados, durante el período comprendido entre enero y junio de 2004; total 126 horas, valor hora \$27.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Escuela de Salud Pública.

Al Profesor Asociado **Carlos Alberto Benítez Velasco** del Departamento de Pediatría de la Facultad de Salud, por valor de \$262.443.00, correspondiente a 39.4 puntos, como reconocimiento por Artículo Criptosporidiopsis en Pediatría: Etiología, Epidemiología, cinética de la Infección y Clínica (2 autores)", durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ingeniería:

Al Profesor Titular **Jorge Enrique García Hurtado** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por asesoría realizada en el proyecto "Inicio de los Estudios de Fase III de la vía Mulalo-Loboguerrero", durante el período comprendido entre enero a mayo de 2003 y agosto a diciembre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **Diego Fernando Manotas Duque** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$848.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso "Evaluación de los Diferentes Tipos de Deuda y Financiamiento Internacional" en la asignatura Financiación a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el

período comprendido entre junio y julio de 2004; total 20 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Luis Alfonso Escobar Jaramillo** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$442.016.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo de Evaluación Económica, Social y Ambiental de Proyectos a los estudiantes del Programa de Posgrado en Ingeniería de Sistemas, durante el período comprendido entre agosto a diciembre de 2001; total 16 horas, valor hora \$27.626.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Miguel Enrique Rosillo Peña** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$180.000.oo, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Diplomado de Diseño de Interiores de la Facultad de Artes Integradas, durante el mes de junio de 2004; total 6 horas, valor hora \$30.000.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Carlos Alberto Herrera Cáceres** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$90.360.oo, como reconocimiento por dictar charla a los estudiantes del Diplomado de Diseño de Arquitectura Bioclimática y Naturaleza de la Facultad de Artes Integradas. Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Al Profesor Asociado **Tulio Gerardo Motoa Garavito** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$885.178.oo, como reconocimiento por dictar curso “Gestión de Proyectos” enfocado a Directores, organizado por la Oficina de Planeación y Desarrollo, durante el período comprendido entre agosto y octubre de 2004; total 23 horas, valor hora \$38.486.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

A la Profesora Asistente **Diana María Vásquez Avellaneda** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$593.950.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso Propiedad Intelectual a los estudiantes del Posgrado en Gestión Tecnológica, durante el segundo semestre de 2004; total 14 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Posgrado.

Al Profesor Asociado **Carlos Mauricio Gaona Cuevas** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$4.800.000.oo, como reconocimiento por realizar actividades de Dirección del Proyecto DICEL S.A, durante el período comprendido entre abril a octubre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad Humanidades, por valor de \$300.150.oo, como reconocimiento por ejecución en el curso de inglés a los estudiantes de la Dirección de Nuevas

Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de noviembre de 2004; calificación tareas 9 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 14 horas x \$13.800.00 + jornada de evaluación 3 horas x \$13.800.00 + teleconferencia 2 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Instituto de Educación y Pedagogía:

Al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano Chaguendo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.540.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Metodología de Trabajo Académico e Investigativo” a los estudiantes de la Maestría en Educación en Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido entre febrero a junio 2004; total 40 hora, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al señor **Gilbert Caviedes Quintero** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.111.264.00, como reconocimiento por realizar actividades de docencia en la primera y segunda fase del Componente 3, dentro del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Santiago de Cali, durante el período comprendido entre febrero a junio de 2004; total 44 horas, valor hora \$25.256.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Rafael Guillermo Sánchez Murillo** del Instituto de Educación y Pedagogía por valor de \$867.040.00, como reconocimiento por asesoría en el Marco del Contrato entre la Escuela Normal Superior Farallones de Cali y el IEP, durante el primer semestre de 2004; total 40 horas, valor hora \$21.676.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Contrato.

Instituto de Psicología:

A la Profesora Asociada **Blanca Cecilia Orozco Hormaza** del Instituto de Psicología, por valor de \$1.000.000.00, como reconocimiento por elaboración del material didáctico a los participantes del proyecto Implementación y Fortalecimiento del Nivel Escolar Escolarizado y no Escolarizado en el área rural del Departamento del Cauca” a los docentes de preescolar, durante el mes de septiembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Titular **Miralba Correa Restrepo** del Instituto de Psicología, por valor de \$1.000.000.00, como reconocimiento por elaboración de material didáctico a los participantes del proyecto “Implementación y Fortalecimiento del nivel de preescolar escolarizado y no escolarizado en el área rural del Departamento del Cauca”, durante el mes de septiembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Titular **Rebeca Puche Navarro** del Instituto de Psicología, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por coordinación de las actividades en el proyecto “Implementación y Fortalecimiento del nivel de preescolar

escolarizado en el área rural del Departamento del Cauca”, durante el mes de septiembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

A la Profesora Asistente **María Eugenia Delgado Gallego** del Instituto de Psicología, por valor de \$1.187.900.00, como reconocimiento por Desarrollo de la Asignatura Metodología de Investigación, con el módulo Diseño de Estudios Investigativos con Enfoque Cualitativo, en la Maestría de Salud Pública, durante el mes de agosto a septiembre de 2004; total 28 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Maestría.

A la Profesor Titular **Rebeca Puche Navarro** del Instituto de Psicología, por valor de \$239.796.00, correspondiente a 36 puntos, como reconocimiento por Tesis de Maestría, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Asistente **Blanca Cecilia Orozco Hormaza** del Instituto de Psicología, por valor de \$735.374.00, correspondiente a 110.4 puntos, como reconocimiento por 1. Artículo en Revista No indexada: “¿A quién le cuenta el narrador su historia?”, 2. Material Didáctico (Videos): “La corrección en el aprendizaje de la escritura. Pauta de corrección” y la “La corrección en el aprendizaje de la escritura. Estrategias de corrección”. durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias:

Al Profesor Titular **Jesús Anselmo Tabares Giraldo** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$400.000.00, como reconocimiento por servicios profesionales prestados al Magíster en Salud Ocupacional en el Desarrollo de la Unidad de Fundamentos de Salud Ocupacional-Factor de Riesgo Físico, con el tema “Conceptos básicos de factores de riesgo físico y laboratorio” a los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional, durante el mes de enero de 2004; total 8 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Luis Cornelio Recalde Caicedo** del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.945.581.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Introducción a la Lógica Formal” a los estudiantes del Programa Académico de Filosofía, durante el período comprendido entre enero a mayo de 2004; total 57 horas, valor hora \$34.133.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa Académico.

Al Profesor Titular **Ernesto Enrique Combariza Cruz** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$615.776.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Filosofía de la Mente, durante el mes de junio de 2004; total 16 horas, valor hora \$38.486.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Carlos Julio Uribe Gartner** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$500.500.00, como reconocimiento por asesoría en los trabajos de investigación a los estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido entre enero a junio de 2004; total 13 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ciencia Sociales y Económicas:

Al Profesor Titular **Alvaro Guzmán Barney** del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$3.040.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto Evaluación Cuantitativa del proyecto de Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante el período comprendido entre marzo a junio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Asociado **Jaime Humberto Escobar Martínez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$3.040.000.00, como reconocimiento por coordinación en el proyecto Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante el período comprendido entre marzo a julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Carlos Humberto Ortiz Quevedo** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$319.000.00, como reconocimiento por elaboración del documento “Desempeño de la Administración del Alcalde Rodríguez en Actividad Económica y Empleo”, en el marco del proyecto LUGU (Laboratorio y Observatorio de la Gestión Urbana “Dentro del convenio CIDSE-FORO (Seccional Cali), durante el período comprendido entre agosto a octubre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Bonificaciones por puntos bonificables por productividad académica:

Instituto de Educación y Pedagogía:

Al Profesor Asociado **Javier Duque Daza** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$615.476.00, correspondiente a 92.4 puntos, como reconocimiento por 1. Artículo: “Narcotráfico y Política en Colombia”, Publicado en la Revista voces, 2. “Comunidades de sentido, interacciones y movimientos sociales”, publicados en la revista Papel Político. Se asignan puntos., durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Alfonso Vargas Franco** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$319.728.00, correspondiente a 48.0 puntos, como reconocimiento por dictar Ponencia: “Una mirada crítica sobre los estándares para

la excelencia en la educación y de manera particular en el área del lenguaje, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ingeniería:

Al Profesor Asociado **Ferley Castro Aranda** de la Sección de Potencia de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$470.266.00, correspondiente a 70.6 puntos, como reconocimiento por. “Lightning performance analysis of overhead transmission lines using ATP “(coautor: Juan A. Martínez-Velasco), publicado en Med Power 2002, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Carlos Arturo Lozano Moncada** de la Sección de Potencia de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.325.539, correspondiente a 199.0 puntos, como reconocimiento por Modelos para estimar la demanda en sistemas de distribución. Artículo en revista no indexada, Metodología para la obtención del modelo de carga en sistemas de distribución. Simposio Nacional de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Diagnóstico e impacto de la potencia y energía reactiva en el sistema de transmisión regional y distribución local de EPSA. Memorias VI Congreso Latinoamericano, Sistemas flexibles de transmisión de corriente alternas – FACTS. Memorias VI Congreso Latinoamericano y III Iberoamericano de Alta Tensión, Estado del arte en modelamiento de los mercados de electricidad. Memorias VI Congreso Latinoamericano y II Iberoamericano de Alta Tensión, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Edgar Leonardo Quiroga Rubiano** del Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$243.126.00, correspondiente a 36.5 puntos, como reconocimiento por Ponencia “La alianza estratégica entre EMCALI E.S.P y el Instituto CINARA de la Universidad del Valle: Una experiencia del trabajo en equipo entre el sector productivo del agua y la academia para la investigación y desarrollo del sector en Colombia, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$239.796.00, correspondiente a 36.0 puntos, como reconocimiento por Tesis de Maestría: “Estudio experimental y numérico para la determinación de las constantes bénticas en el Río Cauca, Tramo Salvajina-La Virginia, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Mario Enrique Vera Lizcano** de la Sección de Sistemas Electrónicos de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.007.143.00, correspondiente a 151.2 puntos, como reconocimiento por Ponencias Internacional: “Diseño y funciones DSP usando VHDL y CPLDs-FPAs”, Ponencia Internacional: “Diseño VHDL de un procesador de ocho Bits e

implementación en un CPLD” durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias:

Al Profesor Titular **Germán Antonio Pérez Alcázar** del Departamento de Física de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.438.776.00, correspondiente a 216 puntos, como reconocimiento por Tesis de doctorado: “Estudios de las propiedades magnéticas y estructurales de las aleaciones, “Caracterización magnética y estructural de algunas aleaciones de Fe-Si mecánicamente aleadas”, Efecto del boro en las propiedades estructurales y magnéticas del sistema, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Oscar Mario Perdomo Ortiz** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$799.320.00, correspondiente a 120 puntos, como reconocimiento por Artículo: “Stable minimal cones in R^8 and R^9 with constant scalar curvature”, al cual se le asignan puntos, . Artículo: “Totally geodesia and the Hopsf’a conjecture. Revista de Matemática, al cual se le asignan puntos, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **Alan Giraldo López** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$111.904.00, correspondiente a 16.8 puntos, como reconocimiento por Ponencia en Congreso Nacional: “Aves playeras migratorias capturadas entre noviembre de 1993 y febrero de 1995 en el Estuario de la Bahía de Buenaventura”, al cual se le asignan puntos, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Gustavo Adolfo Zambrano Romero** del Departamento Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$422.307.00, correspondiente a 63.4, como reconocimiento por 1. Propiedades Eléctricas de multicapas de carburo de Tungsteno/Carbono tipo diamante. Revista Colombiana de Física., 2. IN SITU Plasma Characterizatiois of aR.F Magnetron Sputtering Discharge used for Hard Coatings Multilayers Deposition. XVI Simposio Latinoamericano de Física de Estado Sólido, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas :

Al Profesor Titular **Carlos Humberto Ortiz Quevedo** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$979.167.00, correspondiente a 147 puntos, como reconocimiento por Artículo: “Cali al Debe”, Artículo: “Stiglitz VS. El consenso de Washington”, Artículo: “Dimensiones del mercado laboral en Cali ”, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Auxiliar **María del Pilar Castillo Valencia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$319.728.00, correspondiente a 48 puntos, como reconocimiento por Artículo: “Rationality, Preferences and Irregular War”., durante el segundo semestre de 2004; total hora, valor hora, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Fabio Enrique Velásquez Carrillo** del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$303.741.00, correspondiente a 45.6, como reconocimiento por Ponencia: “La participación ciudadana, en Bogotá: ¿Dónde estamos? ¿para donde vamos?”, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Carlos Alberto Mejía Sanabria** del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad Ciencias Sociales Económicas, por valor de \$303.741.00, correspondiente a 45.6 puntos, como reconocimiento por Ponencia: “Modelos de desarrollo empresarial organizacional del trabajo y exclusión social”, durante el segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Los casos son presentados por el Vicerrector de Bienestar, en documento que se incorpora a esta Acta como anexo.

- a) Caso del estudiante Juan Carlos Morales. El Consejo recomienda que se aplique el reglamento establecido para las faltas leves.
- b) Caso del estudiante Rodrigo Alexander Viveros. El Consejo después de debatir diversas alternativas conceptúa que el estudiante debe tener un seguimiento por personas expertas, un acompañamiento de una trabajadora social y que el caso debe documentarse para verificar que el estudiante se someta al tratamiento médico que se prescribe.
- c) Caso del estudiante Mario Angulo Sanclemente. El Consejo conceptúa que se debe tomar la recomendación hecha por el Comité.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 5.1 Reglamentación de los Parágrafos 5º y 11º del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior:

El señor Rector informa que esta es una reglamentación pendiente de hacerse y que no modifica la Resolución 115 de 1989. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que es criterio de CORPUV que debe haber equidad

en el tratamiento que se dé a los docentes de ambos regímenes. Dado que CORPUV tiene una propuesta en este sentido se retira la resolución para volverla a analizar a la luz de la propuesta mencionada. Un nuevo proyecto será presentado al próximo Consejo.

5.2 Establecimiento de Programa de Amnistía para los egresados no graduados de los Programas de Maestría en la Universidad del Valle.

El señor Rector informa que esta solicitud proviene de la Facultad de Salud y expresa su inquietud porque se extienda a todos los programas de Maestría. El Consejo expresa que es una necesidad de todas las unidades académicas. Igualmente debate el punto de la conveniencia de que esa amnistía se extienda a los programas de pregrado, sin incluir el caso de aquellos estudiantes que hayan incurrido en bajo rendimiento. Se elaborará un solo proyecto para establecer una amnistía por una sola vez con ocasión de la celebración de los 60 años de la Universidad. El proyecto será presentado de nuevo al Consejo Académico y en sus considerandos debe precisarse los alcances de la amnistía y las razones que llevan a ella. Se debe buscar un nombre adecuado para indicar que es una alternativa de grado con exigencias académicas. En el caso del pregrado no hay un reintegro a la Universidad sino una oportunidad de grado y debe llevarse al Consejo Superior para su aprobación.

7. **PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 7.1 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez indaga por las alternativas que se han planteado para pagar a los profesores contratados dentro de la primera convocatoria de este año que empezaron a trabajar antes de posesionarse. El señor Rector informa que el tema está todavía en estudio y se informará al Consejo en su oportunidad lo que se decida.
- 7.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería indaga sobre la posibilidad de que las direcciones de los programas acreditados reciban apoyos específicos como reconocimiento a ese logro, para mejoramiento de las oficinas de los programas. El señor Rector manifiesta que parte de los recursos de la estampilla están siendo dirigidos a crear las condiciones para la acreditación de los programas, pero recoge la inquietud.
- 7.3 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía entrega a los Consejeros ejemplares del resumen ejecutivo del Plan Decenal de Educación elaborado con la participación del Instituto, el cual ha sido muy bien recibido por la Alcaldía de Cali, por el Ministerio de Educación Nacional y por los maestros. El plan obedece al propósito del Instituto de acompañamiento a otras instituciones para el diseño de políticas públicas de Estado. Es el resultado de dos años de trabajo. El Consejo expresa su satisfacción por el documento.
- 7.4 La Decana de la Facultad de Ciencias solicita que se mejoren las condiciones en que se están tomando las muestras de sangre, expresa su preocupación por lo difícil que es comunicarse por el conmutador de la Universidad e informa que

mañana se celebrarán los 50 años del Departamento de Matemáticas. El Consejo enviará una felicitación por el aniversario.

- 7.5 El Representante Profesor Alvaro Zapata manifiesta que en la redacción de la norma que establece el régimen de capacitación de los profesores de las sedes regionales no se establece la asimilación de profesores hora cátedra a tiempo completo. El Consejo acoge la propuesta de modificación y al efecto se expide la Resolución No. 188 de la fecha
- 7.6 La Vicerrectora Académica presenta un proyecto de Resolución por el cual se establecen las fechas de las jornadas de evaluaciones presenciales que se desarrollan en la Modalidad Desescolarizada de la Universidad del Valle, de acuerdo con el Calendario Académico fijado por Resolución No. 146 de 2004, para el período febrero – junio de 2005. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 185 de la fecha.

Siendo las 4.30 p.m. se termina la reunión

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General